



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 650 Ejemplares  
40 Páginas

Valor CS 45.00  
Córdobas

AÑO CXVI

Managua, Lunes 10 de Septiembre de 2012

No. 172

## SUMARIO

Pág.

### ASAMBLEA NACIONAL

Declaración A. N. No. 08-2012.....7247

Digesto Jurídico del Sector Energético 2011.....7247

### MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....7270

### MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación Pública No. 013-2012.....7274

Licitación Pública No. 014-2012.....7274

Licitación Pública No. 037-2012.....7274

Licitación Pública No. 038-2012.....7274

Licitación Pública No. 039-2012.....7275

### MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Licitación Pública No. LP-001-2012-FN-SERVICIOS.....7275

Acuerdo Ministerial No. 052-DGH-001-2012.....7277

### MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Licitación Pública No. 02-DGPSA-2012.....7278

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Selectiva.....7278

Licitación Pública No. 063-2012.....7278

### DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Licitación Selectiva No. 010-2012.....7278

### SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Aviso.....7279

### ALCALDIAS

#### Alcaldía Municipal de Muelle de los Bueyes

Compra por Cotización No. 002-2012.....7279

Compra por Cotización No. 003-2012.....7279

#### Alcaldía Municipal de Matiguás

Licitación por Registro No. 01-2012.....7280

### UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....7280

### SECCION JUDICIAL

Declaratoria de Herederos.....7285

Edictos.....7286

Reg. 13759 - M. 90619 - Valor C\$ 95.00

**ACUERDO MINISTERIAL No.052-DGH-001-2012**

**El Ministro de Energía y Minas**

En uso de las facultades conferidas al Ministerio de Energía y Minas en la Ley No. 290, "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 20 del 29 de enero del 2007 y su reforma la Ley No. 612, "*Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290*" en su art. 29 bis literal d) publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 20 del 29 de enero del 2007 y, el artículo 7 romano I numeral 1) de la Ley No. 742, "*Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 277, Ley de Suministro de Hidrocarburos*", publicada en La Gaceta, N° 21 del 2 de febrero de 2011.

**ACUERDA:**

**Primero:** Ampliar el plazo hasta el veintiocho (28) de enero de dos mil trece (2013) a los Distribuidores Mayoristas para la ejecución del Plan de Automatización de las Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que operan en el país, establecido en el numeral 6.2 del Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Energía No. 64-DGH-01-2010, publicado en La Gaceta, No. 195 del 13 de octubre de 2010.

**Segundo:** El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil doce. (F) **EMILIO RAPPACIOLI B.**, Ministro.

---